

NOMBRE ORGANIZACIÓN Renovando Nuestra Edad

REF: COMUNICA ELECCIÓN DE DIRECTORIO.

Fecha, 30 Mayo 2026

SEÑORA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
I. MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO

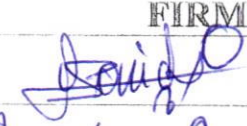
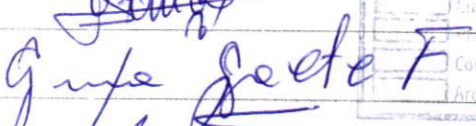

En cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 21 bis, de la Ley N° 19.418, modificada por la Ley N° 21.146, la Comisión Electoral de la organización comunitaria denominada (nombre de la organización) Renovando Nuestra Edad

Comunica a usted, que la fecha fijada para realizar elecciones de nuevo directorio es el : día 20... Mes... Junio... año 2026..

Para vuestro conocimiento y registro público correspondiente

Saluda atentamente

COMISIÓN ELECTORAL

NOMBRE	FIRMA
Zilbardo Sánchez O	
Gemma Gaete F.	
José Carrasco Soto	

MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO  
OFICINA DE PARTES  
CORRESPONDENCIA RECIBIDA  
FECHA RECIBIDA: 01 JUN 2026

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12

Trámite:  No. 1  
 Cuantía  
 Concursos  
 Concursos  
 Concursos  
 Archivo

Artículo 21 bis.- La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez.